



Ayuntamiento de Cañete la Real

Expediente N.º: 85/2015

Asunto: apertura nuevo plazo de alegaciones Bolsas de trabajo Temporales

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Vistos los decretos de Alcaldía nº 25/2017, 26/2017,27/2017, 28/2017, 29/2017, 30/2017, 31/2017 sobre los listados de las bolsas de trabajo revisados en 2017, de acuerdo con el artículo 9 de las bases.

Considerando que resulta necesario la ampliación del plazo para la actualización y admisión de solicitudes, de conformidad con las facultades que confiere la Ley y la Legislación vigente

RESUELVO

PRIMERO. Ampliar el **plazo de alegaciones extraordinario** a las nuevas solicitudes y actualización de méritos presentadas, desde el **13 de febrero de 2017 a 17 de febrero de 2017**, a las bolsas: Barrendero/a, Administrativo/a, Auxiliar Administro/a, Auxiliar Administrativo/a Barriada la Atalaya, Jardinero/a, Operario/a de mantenimiento Atalaya

SEGUNDO . Aprobar la publicación del presente Decreto en el tablón de Anuncios de este Ayuntamiento así como en la sede electrónica <http://canetelareal.sedelectronica.es/>

En Cañete la Real, fecha de la firma lateral del documento.

La Alcaldesa-Presidenta,

Fdo.: Josefa Jurado Corrales.